



Para el pacto de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y QVAVI
RENTA Y NVEVE.

La Junta de Comercio de esta Real Audiencia de Lima
y del Virreinato para la Real Compañía de Comercio con
Indias y de Vela Comercio a la India con sus reales
formas y estatutos y Reglas y Ordenes y lugares
de Indias.

En oficio de Real Cédula de Don Carlos III.
y de Real Decreto de los Señores =

Juan Antonio de Ayodaca Don Martin Talon
y de Vela de Quebrada y de Martin

Don Pedro de Alarcon Don Diego de Puelles
y de Vela de Quebrada y de Balcarlos

Don Juan de Arce y de Vela de Quebrada
y de Vela de Quebrada y de Vela de Quebrada
Don Joseph de Vela de Quebrada y de Vela de Quebrada
y de Vela de Quebrada y de Vela de Quebrada

Don Juan de Vela de Quebrada
y de Vela de Quebrada y de Vela de Quebrada

En esta de 22 de Mayo de 1769

En esta Real Audiencia de Lima y de Vela de Quebrada
y de Vela de Quebrada y de Vela de Quebrada
y de Vela de Quebrada y de Vela de Quebrada
y de Vela de Quebrada y de Vela de Quebrada
y de Vela de Quebrada y de Vela de Quebrada

